

# **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS JOSECHUCHUCA S.A.**

**RUC: 2390034353001**

**Cantón Pedernales Provincia de Manabí- Ecuador**

---

**Pedernales a, 8 de marzo 2018.**

**Señores**

**ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE PASAJEROS JOSECHUCHUCA S.A.**

**Presente.**

Yo **Carlin Navas Calapucha**, En mi calidad de **Comisario** de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PASAJEROS JOSECHUCHUCA S.A.**, y en cumplimiento a las funciones que determina el Art. 279 de la ley de compañías cumplo en informarles que se ha procedido al análisis y evaluación de los estados financieros correspondientes al año 2017, iniciando la actividad jurídicamente luego de la firma de la escritura de la compañía con inicio correspondiente desde 12 de octubre 2017 al 31 de diciembre 2017 de conformidad con presentar el siguiente informe, El presente examen se realiza de acuerdo a normas y disposiciones vigentes las mismas que nos avalan los resultados con la documentación existente permitiendo obtener razonablemente las cantidades relevantes en los estados financieros.

1.- Los estados financieros que presento a vuestra consideración han sido elaborados de conformidad con las normas internacionales de información financiera, la información que consta en los estados financieros está debidamente soportado y cuenta con respaldos las facturas por adquisiciones, sean estos pagos y gastos, así como las retenciones tributarias correspondientes.

2.- A la presente fecha la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PASAJEROS JOSECHUCHUCA S.A.**, se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones societarias y tributarias, siendo las declaraciones al organismo de control tributario se las realiza mensualmente.

3.- Además de cumplir con las disposiciones legales reglamentarias y estatutarias, en el campo administrativo he realizado las siguientes actividades.

a).- consolidar, revisar, analizar toda la documentación para los entes competentes relacionados a nuestra empresa, Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Pedernales, acerca de trámites de concesión contrato de operación de prestar nuestro servicio, de transporte de pasajeros a nivel intracantonal, ustedes conocen mi



# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS JOSECHUCHUCA S.A.

RUC: 2390034353001

Cajón Pedernales Provincia de Huancabamba Ecuador

forma de trabajar en toda la relacionado a empresa, mi respeto y confianza a todos los que depositaron en mí.

Mi- Como parte de mi examen se ha verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de la administración así como, las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio, los libros de acciones y Accionistas es manejado adecuadamente, con la contabilidad y toda la información financiera.

c)- En la evaluación de Operaciones Económicas contenidas en los estados Financieros anuales los que se presentaron a la Superintendencia de Compañías con sus notas de fundamento.

4.- Los estados financieros del año 2017 están con el aval y firma de la contadora Señora María Medranda Candela, según las normas de la información financiera.

a)- para emitir el presente informe se fundamentó exclusivamente en los resultados de los estados financieros previo el sustento de documentos existentes en el archivo de la Compañía.

## **Resultados sobre la evaluación Estatutaria.**

De la evaluación realizada la gestión desarrollada por el Directorio agradezco el apoyo permanente y el trabajo en equipo con el señor Carlos Chuchuca en su calidad de presidente y su ética profesional el periodo 2017, no se puede observar violaciones a los Estatutos o a la Ley, por parte de gerencia.

Revisados las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas y del directorio y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias, como también las resoluciones respectivas de conformidad a la junta de accionistas.

Manifiesto estar de acuerdo con los documentos expuestos en relación al estado financiero,

Los títulos y acciones y los talonarios están actualizados de conformidad a lo que determina la Superintendencia de Compañías y la realidad que existe en los archivos de la empresa.



# COMPANHIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS **JOSECHUCHUCA S.A.**

RUC: 2390034353001

Calle Potosí y Avenida Proviencia de Manabí- Ecuador

---

## **Cumplimiento de Resoluciones**

Se ha cumplido con las obligaciones que determina el Art 279 de la ley de Compañías de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes, a lo cual informamos que:

## **Procedimiento de Control Interno**

Como parte de examen efectuado al proceso de elaboración de los estados financieros se determinó que todo procedimiento están establecidos bajo normas internacionales de la información financiera NIF, como cumple con los requisitos de la Superintendencia de Compañías, SRI y demás organismos del Estado Ecuatoriano.

## **Estados Financieros**

Los respectivos Estados Financieros están procesados y respaldados de acuerdo a la ley.

A Continuación adjunto la compilación de los estados financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre 2017



**Carlin Naveez Calapucha**

C.C. 150025349-5

COMISARIO



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS **JOSECHUCHUCA S.A.**

RUC: 2390034353001

Cantón Federnales Provincia de Manabí- Ecuador

| ACCIONISTAS                          | CÉDULA      | FIRMA                                                                                 |
|--------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Chuchuca Chuchuca José Olimpo    | 170026421-8 |    |
| 2.- Chuchuca Chuchuca Carlos Roberto | 070117643-2 |    |
| 3.- Chuchuca Chuchuca Aida Delfa     | 171286008-1 |    |
| 4.- Banzas Chuchuca Yenny Maritza    | 171896621-5 |  |
| 5.- Coloma Lucio Buanerger Salomón   | 173614742-6 |  |
| 6.- Cerdillo Guzmán Segundo Juan     | 050116474-3 |  |
| 7.- Castillo Bravo Ángel Ramón       | 170036782-4 |  |
| 8.- Chuchuca Hidalgo José Leonardo   | 180373156-9 |  |
| 9.- Chaver Zambrano Jacinto Tomas    | 138145142-1 |  |
| 10. Naranjé Calapucha Carlin Rodolfo | 150025348-5 |  |



# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS JOSECHUCHUCA S.A.

RUC: 2390034353001

Cantón Federnales Provincia de Manabí- Ecuador

|                                       |             |                        |
|---------------------------------------|-------------|------------------------|
| 11. Pardo Chachaca Abraham Felipe     | 236605498-0 | <i>Abraham Pardo</i>   |
| 12. Filigua Medina José Washington    | 131917911-4 | <i>José Filigua</i>    |
| 14. Gonzalez Rodriguez Zoila Piedad   | 893212646-8 | <i>Zoila Gonzalez</i>  |
| 15. Diaz Puente Luis Eduardo          | 170591153-3 | <i>Luis Diaz</i>       |
| 15. Barrones Vallejo Hugo Ramiro      | 060185085-0 | <i>Hugo Barrones</i>   |
| 16. Barrones Paza Edwin Ramiro        | 060333191-7 | <i>Edwin Barrones</i>  |
| 17. Velazquez Velazquez Angel Fabian  | 179695352-6 | <i>Angel Velazquez</i> |
| 18. Catota Chiliquinga Marco Patricio | 1715326412  | <i>Marco Catota</i>    |
| 19. Chachaca Todio Marcos Lenin       | 0702440893  | <i>Lenin Chachaca</i>  |
| 26. Champetir Mancera Dalia Oliva     | 0400378838  | <i>Dalia Champetir</i> |
| SOM VEINTE ACCIONISTAS                |             |                        |



# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS **JOSECHUCHUCA S.A.**

RUC: 2390034353001

Calle 14 de Mayo 1000, Lima 1000, Perú

Señor Rector que el presente que antecede, son todos los accionistas que integran la Compañía de  
Transporte de Pasajeros JOSECHUCHUCA S.A. Federales a 11 de marzo del 2018.

LO CERTIFICO, que es fiel copia del archivo que figura en los archivos de la compañía, por lo que me  
responde.

Muy atentamente,



**Sr. Chachana Hidalgo José Leonardo**  
**SECRETARIO**

